



Novedades

25/04/2025

Sustentabilidad

**¿Sustentable o sostenible?
Definiciones, alcances y desafíos para el desarrollo de Chile**

24/03/2024

Política Sectorial

Visualización del compromiso gubernamental sobre la infancia y adolescencia en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay

12/03/2025

Política

El laberinto ideológico de las Derechas Chilenas

31/01/2025

Política

Revista Asuntos Pùblicos: Los logros del año 2024 y los retos para este año 2025

29/01/2025

Política Sectorial

¿Cómo abordan los desafíos de las zonas rurales en la Política Nacional de Desarrollo Rural, Zonas Extremas y de Zonas Rezagadas en Material Social en Chile?

Informe N°1481

Sustentabilidad

25/04/2025

¿Sustentable o sostenible? Definiciones, alcances y desafíos para el desarrollo de Chile

Karin Schwerter Pinto¹

En las últimas décadas, los países han sido testigos del surgimiento de nuevos desafíos a nivel internacional asociados a los procesos de desarrollo. Entre las problemáticas que han adquirido una importancia considerable se encuentran la crisis climática, la conservación de la biodiversidad y los riesgos asociados a desastres socio naturales, las cuales amenazan con complejizar la existencia humana en el planeta dentro de los próximos años, además de asentar nuevas exigencias para la ocupación de los territorios. Por ello, se ha acentuado la proliferación de copiosas instancias e informes que permiten el despliegue de nuevas terminologías que sirven, no solo para definir con mayor claridad las dificultades existentes al respecto, sino que, también, para entregar alternativas de cómo abordarlas.

En el ámbito específico del desarrollo, un ejemplo de ello resulta ser el Informe Brundtland (1987), el que presentó por vez primera el término “desarrollo sostenible”, definiéndolo como aquel que permite satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las futuras. En este marco, nacen dos conceptos que poseen una relevancia considerable, como son la sostenibilidad y sustentabilidad que, en la legislación chilena pública y privada, así como en la firma de acuerdos internacionales por parte de Chile, suelen utilizarse indistintamente. Sin embargo, autores de habla hispana² asocian ciertos matices de significado distintos a ambos términos, señalando que cada entidad que dé uso a dichos conceptos debe transparentar qué se comprende tanto por sustentable y/o sostenible, pues “el ámbito de acción –académico o gubernamental–, el tipo de documento y el contexto geográfico en donde se utilicen podrían estar influyendo en la comprensión que se tiene de ambos conceptos”³.

¹ Licenciada en Estudios Internacionales, Universidad de Chile. Integrante del Programa de Pasantías del Centro de Estudios del Desarrollo, CED.

² Damián Tibacuy, C. A., Hernández Cáceres, A., Garzón Baquero, J. E., & Bellon Monsalve, D. (2022). Desde la sostenibilidad hasta el desarrollo sustentable: Una radiografía de la evolución del concepto. LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales y Humanidades, 3(2), 1536–1550. <https://doi.org/10.56712/latam.v3i2.200>; Rivera-Hernández, J. E., Blanco-Orozco, N. V., Alcántara-Salinas, G., Houbron, E. P., & Pérez-Sato, J. A. (2017). ¿Desarrollo sostenible o sustentable? La controversia de un concepto. Posgrado Y Sociedad Revista Electrónica Del Sistema De Estudios De Posgrado, 15(1), 57–67. <https://doi.org/10.22458/rpys.v15i1.1825>; Ubilla Bravo, G., Ovalle de La Barra, E., Orrego Méndez, G., Sanhueza Rossi, A., y Arredondo Maritano, P. (2021). Desarrollo sustentable / sostenible – DS2: diferencias y similitudes conceptuales e implicancias en el ordenamiento territorial. 2do Seminario: Experiencias en Planificación y Ordenamiento Territorial en Chile 2021, Facultad de Ciencias Agronómicas, Universidad de Chile, Santiago, Chile. ff10.5281/zenodo.4937138ff. fthal-03313903ff;

³ Ubilla Bravo, G., Ovalle de La Barra, E., Orrego Méndez, G., Sanhueza Rossi, A., y Arredondo Maritano, P. (2021). Desarrollo sustentable / sostenible – DS2: diferencias y similitudes conceptuales e implicancias en el ordenamiento territorial. 2do Seminario: Experiencias en Planificación y Ordenamiento Territorial en Chile 2021, Facultad de Ciencias Agronómicas, Universidad de Chile, Santiago, Chile. ff10.5281/zenodo.4937138ff. fthal-03313903ff

Acerca de

Este informe ha sido revisado por el Consejo Editorial de Asuntos Pùblicos. El contenido no representa necesariamente la opinión del Centro de Estudios del Desarrollo, CED.

©2025 asuntospublicos.cl. Todos los derechos reservados.

Se autoriza la reproducción, total o parcial, de lo publicado en este informe con sólo indicar la fuente.

A partir de lo anterior, es factible identificar una problemática relevante, la cual se vería exacerbada por el hecho de que, al no existir claridad en cuanto a la diferencia entre sustentabilidad y sostenibilidad en la formulación de políticas públicas y privadas, así como en la producción o traducción de acuerdos internacionales relacionados al tema, no es posible encontrar una visión común de ambos elementos, dificultando la generación de un parámetro a seguir a lo largo del tiempo en cuanto a lo que realmente corresponde a lo sostenible y a lo sustentable. Del mismo modo, otras problemáticas que pueden surgir a partir de lo anterior corresponden a inconsistencias en la implementación de políticas, la obstaculización de medición y evaluación de políticas, la existencia de desafíos en la cooperación internacional debido a la inexistencia de un entendimiento común de ambos términos y la generación de incertidumbre en el mundo privado.

Asimismo, cabe destacar que, a partir de los contenidos del Informe Brundtland⁴, surgiría el Triángulo de Nijkamp, que simboliza al desarrollo sostenible como una zona de conciliación entre tres objetivos, vale decir, el crecimiento económico, la equidad social y el cuidado ambiental⁵. Sobre este modelo, se crea un supuesto sobre el que se elaboran políticas tendientes a considerar esta integración tanto a nivel internacional como en la escala nacional. Pese a ello, distintas instancias internacionales han identificado nuevas dimensiones que resultan imperantes de considerar, con el fin de alcanzar un nivel de desarrollo óptimo. Por ejemplo, la CEPAL ha señalado que, con objeto de conseguir lo anterior, “es preciso mejorar la gobernanza, fortalecer las instituciones y las alianzas, así como considerar horizontes temporales más largos en la política pública”⁶. En este contexto, cabe destacar el rol preponderante de la gobernanza, que dice relación con la estructura y buen gobierno de una institución o buenas prácticas de una entidad, la ética, la lucha contra la corrupción, la acción colectiva, la transparencia y la toma de decisiones⁷. Su predominancia se ve acentuada, especialmente, en contextos privados mediante los criterios ASG⁸, que se utilizan para evaluar el desempeño e impacto de una empresa. Pese a que dichos criterios son empleados en el sector privado a nivel internacional, también pueden ser ocupados en contextos públicos, pudiendo contribuir a la generación de mejores políticas y leyes en el caso chileno al incluir a la gobernanza en ellos, que servirían como guía para privados que aún no aplican aquel elemento en su quehacer. Por ello, el hecho de que el gobierno chileno base su actuar únicamente en el Triángulo de Nijkamp resulta insuficiente.

En este contexto, este texto tiene como objetivo general elaborar un análisis crítico para generar un entendimiento de los alcances de sostenibilidad y sustentabilidad dentro de grupos de tomadores de

⁴ El informe Brundtland es una publicación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que trata de dar respuesta a la creciente preocupación sobre el deterioro medioambiental, al uso y explotación de recursos sin que esto afecte negativamente a las necesidades de las generaciones futuras. Publicado en 1987 por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas, debe su nombre a Gro Harlem Brundtland, primera ministra de Noruega y, en aquel momento, presidenta de este comité de la organización internacional.

⁵ Ubilla Bravo, G., Ovalle de La Barra, E., Orrego Méndez, G., Sanhueza Rossi, A., y Arredondo Maritano, P. (2021). Desarrollo sustentable / sostenible – DS2: diferencias y similitudes conceptuales e implicancias en el ordenamiento territorial. 2do Seminario: Experiencias en Planificación y Ordenamiento Territorial en Chile 2021, Facultad de Ciencias Agronómicas, Universidad de Chile, Santiago, Chile. ff10.5281/zenodo.4937138ff. ffhal-03313903ff

⁶ Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2023). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: en la mitad del camino hacia 2030. Objetivos, metas e indicadores* (LC/PUB.2023/13-P).

⁷ Pacto Mundial. (s.f.). ¿Qué son las siglas ASG o ESG? Pacto Mundial. <https://www.pactomundial.org/noticia/la-sostenibilidad-empresarial-desde-las-siglas-asg-o-esg/>

⁸ Los criterios ASG abarcan factores ambientales (A), factores sociales (S), y factores relacionados a la gobernanza (G), lo cual da origen a su nombre.

decisiones tanto públicos como privados en Chile, facultando el desarrollo de parámetros a seguir a lo largo del tiempo dentro de la formulación de políticas que relacionen el desarrollo con estas materias. Los objetivos específicos del presente escrito son: 1) Revisar y definir los conceptos de sostenibilidad y sustentabilidad, tanto en el ámbito internacional como nacional, con objeto de recalcar las diferencias y aproximaciones existentes, 2) señalar posibles directrices e iniciativas para abordar los desafíos de la generación de una visión común de lo que se concibe como sustentabilidad/sostenibilidad, y 3) recomendar propuestas para la generación de políticas relacionadas al desarrollo que considere la formulación de una visión holística, de acuerdo con las tendencias mundiales.

En el marco anterior, el presente escrito tiene por finalidad responder a preguntas tales como: ¿Cuál es la definición de sustentabilidad y sostenibilidad? ¿Cuál debe ser su aproximación en políticas tanto públicas como privadas? ¿Cuáles serían las dificultades y los desafíos al respecto para el país? ¿Cómo puede lograrse un entendimiento común de lo que es sustentabilidad y sostenibilidad? y ¿Cómo ambos conceptos pueden ser englobados en una concepción holística del desarrollo del país?

Tal como se mencionó previamente, en el marco público y privado chileno no existiría una diferenciación entre los términos “sustentable” y “sostenible” ni en lo que respecta al desarrollo sustentable o sostenible, lo que no es una práctica exclusiva del país. En efecto, se pueden “encontrar artículos científicos que traducen sustainability como sostenibilidad, y a su vez, otros artículos que traducen el término como sustentabilidad, incluso cuando la referencia citada es la misma”⁹. Lo anterior puede deberse a múltiples factores, entre los cuales cabe destacar dos, puesto que están entrelazados. En el inglés y el francés, solo existe un término relacionado con la temática, siendo estos *sustainability* y *durabilité*, respectivamente, lo que se conecta con la conceptualización en la Real Academia Española (RAE) que tienen los conceptos “sustentable” y “sostenible”¹⁰. En efecto, el diccionario de la RAE establece ambos términos como sinónimos, señalando que estos dicen relación a algo “que se puede mantener sin agotar los recursos”¹¹. Por este motivo, no debe resultar sorpresivo que, tanto en contextos públicos como privados, así como en marcos de investigación, ambos conceptos se utilicen como sinónimos.

Pese a ello, existe un elemento que ha sido identificado en la literatura que dice relación con el uso del concepto de desarrollo sostenible y desarrollo sustentable a nivel internacional. Posterior a la aparición de la noción de desarrollo sostenible en el informe Brundtland, tuvo lugar la Cumbre de Río, donde se proclamó al desarrollo sostenible como relevante para la humanidad. Por ello, este término se popularizó como un proceso deseable, pero a la vez se volvió un concepto controversial, ya que surgió una tendencia de pensamiento que definía que, para conseguir este desarrollo sostenible, era necesario continuar con el crecimiento medido según los parámetros economicistas de los países del Norte Global, así como de entidades internacionales¹².

⁹ Cortés Mura, H. G., y Peña Reyes, J. I. (2015). De la sostenibilidad a la sustentabilidad. Modelo de desarrollo sustentable para su implementación en políticas y proyectos. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (78), 40-54.

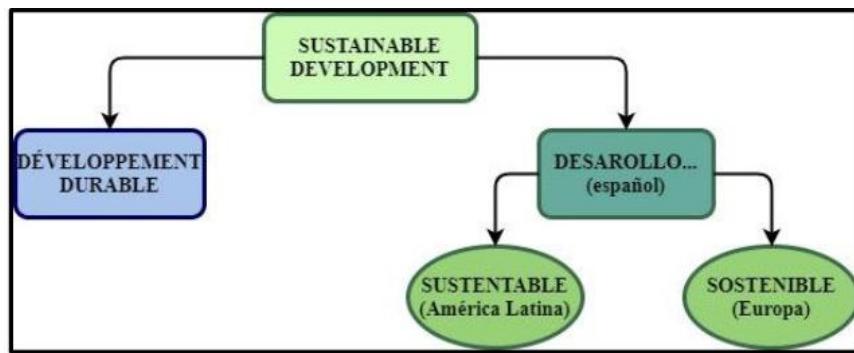
¹⁰ Ubilla Bravo, G., Ovalle de La Barra, E., Orrego Méndez, G., Sanhueza Rossi, A., y Arredondo Maritano, P. (2021). Desarrollo sustentable / sostenible – DS2: diferencias y similitudes conceptuales e implicancias en el ordenamiento territorial. 2do Seminario: Experiencias en Planificación y Ordenamiento Territorial en Chile 2021, Facultad de Ciencias Agronómicas, Universidad de Chile, Santiago, Chile. ff10.5281/zenodo.4937138ff. fffhal-03313903ff

¹¹ Real Academia Española [RAE]. (s.f.). *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., (versión 23.7 en línea). <https://dle.rae.es>

¹² Rivera-Hernández, J. E., Blanco-Orozco, N. V., Alcántara-Salinas, G., Houbron, E. P., & Pérez-Sato, J. A. (2017). ¿Desarrollo sostenible o sustentable? La controversia de un concepto. *Posgrado Y Sociedad Revista Electrónica Del Sistema De Estudios De Posgrado*, 15(1), 57-67. <https://doi.org/10.22458/rpys.v15i1.1825>

Debido a lo anterior, múltiples organizaciones latinoamericanas decidieron utilizar el término desarrollo sustentable con el fin de diferenciarse de la posición de dichos actores, proponiendo aquel concepto como una alternativa al modelo de producción, consumo y distribución de los recursos naturales¹³, lo que se puede ver reflejado en la Figura 1. En este contexto, es imperante destacar que, en ciertos países latinoamericanos, tales como Argentina, México y Chile se utiliza con mayor frecuencia aquel término en comparación a otros países de la región, pero sin que haya quedado claramente definida su diferencia¹⁴.

Figura 1: Diagrama sobre la derivación del concepto original *Sustainable Development* (inglés) en francés y español¹⁵



Con base en aquello, se procedió a analizar las definiciones de sustentable y sostenible y las características de aquellas descripciones, provenientes de Naciones Unidas, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Unión Europea, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y del Gobierno de Chile. Para ello, se realizó una tabla, que se encuentra anexa al presente escrito (Anexo 1). Su ejecución presenta gran relevancia, puesto que tiene la facultad de reflejar las diferencias y similitudes de uso de los conceptos mencionados en el contexto internacional y nacional.

A partir de la realización de la matriz, se encontró que, a nivel internacional, organizaciones como Naciones Unidas, la CEPAL y el BID no utilizan el término sustentabilidad, prefiriendo usar el concepto de sostenibilidad. Asimismo, un hallazgo arrojado por la tabla corresponde a que tanto la CEPAL como el BID presentan modelos de desarrollo más completos, yendo más allá del tradicional Triángulo de Nijkamp. En efecto, la CEPAL considera cuatro dimensiones en su modelo, las cuales son económicas, sociales, medioambientales e institucionales; mientras que el esquema propuesto por el BID consta de cinco dimensiones: económica, financiera, social, ambiental e institucional. Cabe destacar en este respecto que, en artículos de CEPAL, también se considera dentro de su propuesta a la gobernanza como un elemento crucial para el desarrollo.

¹³ Ibid

¹⁴ Ibid

¹⁵ Ubilla Bravo, G., Ovalle de La Barra, E., Orrego Méndez, G., Sanhueza Rossi, A., y Arredondo Maritano, P. (2021). Desarrollo sustentable / sostenible – DS2: diferencias y similitudes conceptuales e implicancias en el ordenamiento territorial. 2do Seminario: Experiencias en Planificación y Ordenamiento Territorial en Chile 2021, Facultad de Ciencias Agronómicas, Universidad de Chile, Santiago, Chile. ff10.5281/zenodo.4937138ff. fffhal-03313903ff

Al comparar lo señalado con el caso chileno, se evidencia la existencia de una problemática relevante. Aquello puede verse reflejado en que se utilicen conceptos como sustentabilidad en sitios oficiales del gobierno sin presentar una definición oficial de su connotación –tales como la página dedicada al Comité de Consumo y Producción Sustentable del Ministerio del Medio Ambiente, el sitio relativo al Desarrollo Sustentable del Ministerio de Energía, el apartado de Comercio y Desarrollo Sustentable del sitio web de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales¹⁶– y, a su vez, no se consideran aristas relevantes, como la gobernanza e institucionalidad, en el abordaje de desarrollo que se promueve. Asimismo, a diferencia de los organismos internacionales que enfatizan la coordinación institucional y la gobernanza como elementos clave en el rol de organismos públicos y privados en el modelo de desarrollo, el enfoque chileno se centra en el cumplimiento de los ODS sin incorporar explícitamente estos elementos en su marco conceptual.

Considerando lo anterior, es imperante generar un marco sólido que especifique lo que se entiende por sustentable y sostenible. Asimismo, es menester contar con un proceso de desarrollo que responda a las necesidades propias del país y que faculte la generación de una guía robusta para el actuar del ámbito privado y público. Para ello, se ejecutaron entrevistas a una serie de expertos¹⁷ y, a partir de sus respuestas, además del análisis realizado con base en la matriz elaborada para este documento, resulta plausible plantear las siguientes conclusiones:

En primer lugar, de acuerdo con el análisis realizado y con base en las entrevistas ejecutadas, sostenibilidad puede definirse como la capacidad de mantenimiento en el tiempo de una situación o condición, y sustentabilidad puede describirse como el uso racional de los recursos naturales. Chile sigue las tendencias internacionales al usar el término “sostenibilidad”, debido al alineamiento que busca presentar el país con respecto a la posición internacional –influenciada por visiones del Norte Global– relativa a tales conceptos. Ello se vería justificado en su tradición de política exterior, entre los que cabe destacar, para estos efectos, la búsqueda de promover sus intereses económicos y comerciales y afianzar alianzas con otros países, fortalecer la imagen de la nación en el extranjero y, a su vez, fortificar el multilateralismo¹⁸. En este respecto, el uso del concepto de “sustentabilidad” en páginas oficiales del gobierno, sin definirlo oficialmente, resulta problemático porque el no definir ambos términos indica que son utilizados como sinónimos. Lo anterior ha implicado que no exista una visión común de ambos

¹⁶ Accesible en: Ministerio de Energía (s.f.). *Desarrollo sustentable*. <https://energia.gob.cl/iniciativas/desarrollo-sustentable>
Ministerio del Medio Ambiente. (s.f.). *Comité de Consumo y Producción Sustentable*. <https://mma.gob.cl/informacion-y-economia-ambiental/comite-de-consumo-y-produccion-sustentable/>
Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales. (s.f.). *Comercio y Desarrollo Sustentable*. <https://www.subrei.gob.cl/ejes-de-trabajo/comercio-y-desarrollo-sustentable>

¹⁷ Las preguntas que fueron realizadas a los expertos son las siguientes:

1. ¿Cómo definiría, de acuerdo al contexto chileno, lo que es la sustentabilidad y la sostenibilidad? ¿Cree que debe preferirse la utilización de un concepto sobre el otro?
2. ¿Cómo cree usted que puede lograrse un entendimiento común de lo que es sustentabilidad y sostenibilidad?
3. ¿Cuál cree usted que debe ser la aproximación respecto a sustentabilidad y sostenibilidad en políticas tanto públicas como privadas en el país?
4. ¿Cuáles serían las dificultades y los desafíos para Chile en cuanto a la aplicación de políticas relacionadas con esta temática?
5. ¿Cómo los conceptos de sustentabilidad y sostenibilidad pueden ser englobados en una concepción holística del desarrollo del país?
6. ¿Cuál cree que debería ser el modelo de desarrollo que adopte Chile, considerando nuevas aristas que se le han agregado al triángulo de Nijkamp?

¹⁸ Embajada de Chile en Alemania. (s.f.). *Principios, prioridades e intereses de la Política Exterior de Chile*. Gobierno de Chile. <http://www.echile.de/index.php/es/politica/253-politica-exterior>

elementos, dificultando la generación de un parámetro a seguir a lo largo del tiempo en cuanto a lo que realmente corresponde a lo sostenible y a lo sustentable.

En segundo lugar, se recomienda establecer un documento de política general que defina claramente ambos conceptos, considerando el contexto internacional y las particularidades nacionales. Este marco conceptual debe alinearse con las tendencias globales y seguir la línea de los compromisos internacionales de Chile, pero manteniendo un grado de flexibilidad que le permita adaptarse a las necesidades específicas del país. Para ello, resultaría útil visitar las definiciones de sostenibilidad de la CEPAL o del BID, puesto que declaraciones de entidades de alto nivel y prestigio internacional, tales como las mencionadas, configuran un marco de referencia institucional que presumiblemente orientará la política nacional, facilitará la llegada a consensos políticos y, por consiguiente, las decisiones gubernamentales subsecuentes. Por su parte, el concepto de sustentabilidad cuenta con definiciones en la literatura, particularmente aquellas que abordan el contexto latinoamericano, las cuales pueden guiar la generación de documentos de política.

En tercer lugar, en cuanto a las aproximaciones respecto a sustentabilidad y sostenibilidad que deben existir en políticas tanto públicas como privadas en el país, es fundamental desarrollar un marco operativo integral que incluya diversos elementos clave interrelacionados. En primer lugar, se requiere el establecimiento de objetivos y metas claramente definidos, que incluyan indicadores cuantificables a corto, mediano y largo plazo para cada dimensión del desarrollo, junto con plazos realistas y verificables. Esto debe complementarse con mecanismos robustos de alineamiento y transversalización que aseguren una coordinación efectiva entre distintos niveles de gobierno y sectores, implementando mesas de trabajo intersectoriales permanentes y protocolos de articulación público-privada. Asimismo, es crucial desarrollar sinergias entre factores económicos, sociales y ambientales, identificando sus interrelaciones y promoviendo acciones que generen beneficios múltiples en estas dimensiones. Para garantizar la efectividad de estas políticas, se debe implementar un sistema integral de evaluación y monitoreo que incluya líneas base, metodologías estandarizadas de medición y plataformas de transparencia, respaldado por mecanismos de participación y consulta que incorporen procesos de participación ciudadana y canales de comunicación permanentes con stakeholders. Todo esto debe sustentarse en un marco institucional de apoyo sólido, que contemple unidades especializadas en sostenibilidad y sustentabilidad, desarrollo de capacidades técnicas y protocolos de cooperación interinstitucional, asegurando la asignación de recursos específicos para su implementación y seguimiento. Este enfoque integral permitirá que las políticas trasciendan las declaraciones de intención y se materialicen en acciones concretas y medibles que contribuyan efectivamente al desarrollo sostenible del país.

En cuarto lugar, respecto a los desafíos y dificultades identificadas en la aplicación de políticas relacionadas con la temática planteada en Chile, se reconocen como problemáticas la naturaleza neoliberal y extractivista del modelo económico existente en el país y que no se cuente con un plan nacional de desarrollo. Para subsanar los desafíos reconocidos por los entrevistados y englobar los conceptos de sustentabilidad y sostenibilidad en una concepción más completa de desarrollo, se recomienda: a) robustecer la institucionalidad existente, en donde, posterior a la llegada a acuerdos políticos respecto de lo que se comprende por sustentable y sostenible y a alcanzar la claridad de objetivos que se debe tener al formular políticas relacionadas, se generen estrategias y planes a largo plazo; e b) intentar, dentro de lo posible, de instaurar ideas para poder desarrollar un nuevo modelo económico, basado en la diversificación de las actividades relacionadas en el país, lo que puede contribuir a reducir la pobreza y la desigualdad.

En quinto lugar, respecto a la propuesta del modelo económico señalado, cabe destacar el rol de los servicios; para los países en desarrollo, el comercio de servicios se ha transformado en la nueva frontera para aumentar su participación en el comercio internacional y, a su vez, obtener beneficios en materia de desarrollo¹⁹. En efecto, los servicios han sido la principal fuente de crecimiento económico desde los años 90 y dominan el panorama de la producción y el empleo de las economías en todos los niveles de desarrollo. Además, las políticas que favorecen los servicios y el comercio de servicios pueden ayudar a las economías en transición hacia una economía baja en carbono y a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU²⁰.

Finalmente, es primordial agregar nuevos elementos al modelo de desarrollo actual basado en el triángulo de Nijkamp. Entre los elementos identificados destacan especialmente la institucionalidad y la gobernanza, las cuales deben ser consideradas para alcanzar niveles óptimos de desarrollo. Pese a ello, es imperante tener en cuenta la necesidad de reforzar el entramado institucional para que las aristas que se encuentran actualmente en funcionamiento –vale decir, las correspondientes al Triángulo de Nijkamp– en el modelo de desarrollo se ejecuten correctamente. Este nuevo modelo permitiría una implementación más efectiva de los conceptos de sustentabilidad y sostenibilidad en el contexto chileno, facilitando la transición hacia un desarrollo más integral y equilibrado.

¹⁹ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo [UNCTAD]. (s.f.). *Services, Trade and Development*. Onu Comercio y Desarrollo. <https://unctad.org/es/node/2981>

²⁰ Hinrich Foundation. (23 de enero de 2024). *Trade in services for development: Fostering sustainable growth and economic diversification*. Hinrich Foundation. <https://www.hinrichfoundation.com/research/how-to-use-it/fostering-sustainable-growth-and-economic-diversification/>

Bibliografía:

- Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. (s.f.). *Medio ambiente y recursos naturales*. <https://www.iadb.org/es/quienes-somos/topicos/medio-ambiente-y-recursos-naturales>
- Banco Mundial. (s.f.). *Medio ambiente: Panorama general*. <https://www.bancomundial.org/es/topic/environment/overview>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2023). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: En la mitad del camino hacia 2030. Objetivos, metas e indicadores* (LC/PUB.2023/13-P).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (s.f.). *Acerca del desarrollo sostenible*. <https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-sostenible/acerca-desarrollo-sostenible>
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo [UNCTAD]. (s.f.). *Services, trade and development*. Onu Comercio y Desarrollo. <https://unctad.org/es/node/2981>
- Cortés Mura, H. G., & Peña Reyes, J. I. (2015). De la sostenibilidad a la sustentabilidad. Modelo de desarrollo sustentable para su implementación en políticas y proyectos. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (78), 40–54.
- Embajada de Chile en Alemania. (s.f.). *Principios, prioridades e intereses de la Política Exterior de Chile*. Gobierno de Chile. <http://www.echile.de/index.php/es/politica/253-politica-exterior>
- Gobierno de Chile. (s.f.). *Diccionario verde: sostenibilidad, un glosario de conceptos sobre el medioambiente*. <https://www.gob.cl/noticias/diccionario-verde-sostenibilidad-glosario-conceptos-medioambiente/>
- Hinrich Foundation. (2024, 23 de enero). *Trade in services for development: Fostering sustainable growth and economic diversification*. <https://www.hinrichfoundation.com/research/how-to-use-it/fostering-sustainable-growth-and-economic->
- IDB Invest. (s.f.). *Maximizando el impacto de invertir en desarrollo sostenible*. <https://idbinvest.org/es/blog/impacto-en-el-desarrollo/maximizando-el-impacto-de-invertir-en-desarrollo-sostenible>
- Ministerio de Energía. (s.f.). *Desarrollo sustentable*. <https://energia.gob.cl/iniciativas/desarrollo-sustentable>
- Ministerio del Medio Ambiente. (s.f.). *Comité de Consumo y Producción Sustentable*. <https://mma.gob.cl/informacion-y-economia-ambiental/comite-de-consumo-y-produccion-sustentable/>
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos [OCDE]. (2024). *Iniciativas de sostenibilidad y conducta empresarial responsable en América Latina y el Caribe*. *OECD Business and Finance Policy Papers*. <https://doi.org/10.1787/bf84ff64-en>
- Pacto Mundial. (s.f.). *¿Qué son las siglas ASG o ESG?* Pacto Mundial. <https://www.pactomundial.org/noticia/la-sostenibilidad-empresarial-desde-las-siglas-asg-o-esg/>
- Real Academia Española [RAE]. (s.f.). *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed., versión 23.7 en línea). <https://dle.rae.es>
- Rivera-Hernández, J. E., Blanco-Orozco, N. V., Alcántara-Salinas, G., Houbron, E. P., & Pérez-Sato, J. A. (2017). ¿Desarrollo sostenible o sustentable? La controversia de un concepto. *Posgrado y Sociedad. Revista Electrónica del Sistema de Estudios de Posgrado*, 15(1), 57–67. <https://doi.org/10.22458/rpys.v15i1.1825>

Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales. (s.f.). *Comercio y Desarrollo Sustentable*.
<https://www.subrei.gob.cl/ejes-de-trabajo/comercio-y-desarrollo-sustentable>

Tibacuy, D. C. A., Hernández Cáceres, A., Garzón Baquero, J. E., & Bellon Monsalve, D. (2022). Desde la sostenibilidad hasta el desarrollo sustentable: Una radiografía de la evolución del concepto. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(2), 1536-1550.
<https://doi.org/10.56712/latam.v3i2.200>

Ubilla Bravo, G., Ovalle de La Barra, E., Orrego Méndez, G., Sanhueza Rossi, A., & Arredondo Maritano, P. (2021). Desarrollo sustentable / sostenible - DS2: diferencias y similitudes conceptuales e implicancias en el ordenamiento territorial. *2do Seminario: Experiencias en Planificación y Ordenamiento Territorial en Chile 2021*, Facultad de Ciencias Agronómicas, Universidad de Chile, Santiago, Chile. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4937138>

Unión Europea. (s.f.). *Desarrollo y sostenibilidad*. https://policy.trade.ec.europa.eu/development-and-sustainability/sustainable-development_en?prefLang=es&etrans=es

United Nations. (s.f.). *Sostenibilidad - Impacto Académico de las Naciones Unidas*.
<https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/sostenibilidad>

Anexo 1:

Entidad/Institución	Definición de sustentabilidad	Definición de sostenibilidad	Relación del tipo de desarrollo con el medio ambiente	Rol público/privado en el tipo de desarrollo	Procesos participativos relacionados al tipo de desarrollo	Modelo de desarrollo relacionado al tipo de desarrollo referido
Naciones Unidas	Término utilizado	Satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades propias.	Se hace un énfasis en el cambio climático, señalando que el mismo puede mermar el desarrollo que los países han alcanzado a lo largo de los años e impedir nuevos avances en esta materia. En este sentido, se señala que las inversiones en desarrollo sostenible ayudarán a hacer frente al cambio climático, y que las iniciativas en la esfera del cambio climático impulsarán el desarrollo sostenible.	Fuerte rol público, incitando a los tomadores de decisiones a que propulsen la generación de políticas y mecanismos de evaluación de las mismas en pos de proteger el medio ambiente y a la ciudadanía, sin descuidar el crecimiento económico.	Exige esfuerzos concentrados en construir un futuro sostenible, mediante la generación de planes, programas y proyectos por parte de los países que deben estar coordinados.	Modelo triángulo del de Nijkamp

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	Término utilizado no	Capacidad de mantenimiento en el tiempo de una situación o condición	Considera al ambiente natural en sus aspectos de recursos naturales, procesos ecológicos, condiciones de soporte vital, y la biodiversidad.	Debe existir un compromiso entre las entidades públicas y privadas, puesto que este permite el desarrollo de capacidades y el intercambio de conocimientos y experiencias valiosas para alcanzar el desarrollo sostenible.	Se considera al desarrollo sostenible como un concepto orientador en cuanto a la generación de políticas, que impone la necesidad de hacer cambios estructurales en el sistema económico que requieren de pactos sociales importantes. Asimismo, este requiere mejorar la gobernanza, fortalecer las instituciones y las alianzas y considerar horizontes temporales más largos en la política pública para que sea plausible.	Consta de cuatro dimensiones: económica, social, medioambiental e institucional.
Unión Europea (UE)	Término utilizado no	No se define	Señala la necesidad de contribuir, como Unión, a la elaboración de medidas internacionales de protección y mejora de la calidad del medio ambiente y de la gestión sostenible de los recursos naturales mundiales para lograr el desarrollo sostenible.	La legislación de la UE exige que todas las políticas pertinentes de la UE, incluida la política comercial, promuevan el desarrollo sostenible. Asimismo, la UE fomenta la inversión en el sector privado, con el fin de que el mismo contribuya a un desarrollo sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental.	No se encontró	Modelo del triángulo de Nijkamp

Banco Mundial	No se encontró	No se encontró	Señala que se requiere un crecimiento en el que se usen los recursos de manera eficiente, para evitar quedar atrapado en un daño ambiental irreversible.	No se encontró	No se encontró	Modelo triángulo de Nijkamp
Banco Interamericano del Desarrollo www.iadb.org	Término no utilizado	Funcionar de una manera que pueda sostenerse en el tiempo.	Asevera que el cambio climático es una problemática de gran relevancia, por lo que la gestión de los recursos naturales y del medio ambiente son cruciales para asegurar un desarrollo de carácter sostenible.	Se considera vital, para el desarrollo sostenible, un aumento en la inversión responsable por parte del sector privado en forma sostenida, previendo el fuerte efecto transformador de la inversión privada para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	Resulta necesaria la generación de redes regionales que crean influencia, capacidad y diálogo entre líderes empresariales de la región.	Consta de cinco dimensiones: económico, financiero, social, ambiental e institucional.
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico	Término no utilizado	No se define	Señala una dependencia hacia el medio ambiente para existir.	Se plantea, en este sentido, la generación de políticas con perspectivas a largo plazo, la eliminación de incentivos que tienden a hacer que se sobreexploten los recursos naturales o introducir nuevos incentivos para mejorar el medio ambiente, el suministro de bienes públicos, la minimización del coste económico de las políticas, la búsqueda de eficacia medioambiental y armonización de las mismas.	El desarrollo sostenible requiere atravesar fronteras, bien sean geográficas o institucionales, para coordinar estrategias y tomar buenas decisiones.	Modelo del triángulo de Nijkamp

Gobierno de Chile	Término no definido, pero utilizado en ciertas páginas oficiales.	Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.	Guarda relación con los impactos de las organizaciones en los sistemas naturales vivos e inertes, incluidos la tierra, el aire, el agua y los ecosistemas.	Rol público enfocado especialmente en cumplir los ODS y la Agenda 2030 para alcanzar el desarrollo sostenible. Énfasis en la identificación y diseño de políticas públicas y medidas programáticas, junto con el mejoramiento del sistema de seguimiento, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas del avance de la estrategia y los ODS, y la implementación de mecanismos de sensibilización y formación para lograr una implementación efectiva de la Agenda 2030 ; mejoramiento de la gobernanza de la Agenda 2030 para facilitar el relacionamiento interinstitucional y la cooperación público-privada;	No se encontró	Modelo triángulo Nijkamp del de
-------------------	---	---	--	---	----------------	---------------------------------

Fuente: elaboración propia con base en información de la ONU, CEPAL, BID Invest, Comisión Europea, Banco Mundial, Gobierno de Chile, BID y OCDE.